



XII - Sal6n Nacional de Arte Fotogr6fico Foto Club Concepci6n (6° Virtual)

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos al XII Sal6n Nacional de Arte Fotogr6fico del Foto Club Concepci6n. El mismo est6 abierto a todos los fotogr6fos de la Rep6blica Argentina, tanto aficionados como profesionales, que se encuentren asociados o no a un Foto Club.

Si bien el Sal6n se encuentra abierto a la totalidad de los fotogr6fos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no est6n en conformidad con el reglamento. La participaci6n implica la aceptaci6n de todas las condiciones. El participante deber6 ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deber6n haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un cat6logo impreso, en un cat6logo en CD-ROM y en la p6gina WEB de internet y Facebook de la FEDERACI6N ARGENTINA DE FOTOGRAFIA y del Foto Club Concepci6n libre de cargos, mencion6ndose en todos los casos el t6tulo y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no ser6n usadas comercialmente.

1.-OBRAS

El tema ser6 libre y los autores podr6n presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada secci6n. No se aceptar6n reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas. Las obras podr6n presentarse siempre y cuando:

1. No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del a6o calendario vigente.
2. No hubieran NUNCA obtenido un premio C6ndor.

Est6 prohibida la presentaci6n de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra secci6n. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en m6s de una secci6n, solo ser6 juzgada en una de ellas (se lo har6 en la primera que se juzgue de acuerdo a la organizaci6n prevista).

Los jurados no podr6n presentar obras en las secciones en que act6en como tales.

Las fotograf6as podr6n ser realizadas por cualquier procedimiento fotogr6fico sin importar el medio (c6mara anal6gica o c6mara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotograf6a final se presentar6 sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor. En caso de que una obra o parte de ella no corresponda al autor, la organizaci6n arbitrar6 los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situaci6n.

La entidad organizadora podr6 solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo anal6gico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicar6 para el primer premio, medallas y menciones.



2.- SECCIONES Se establecen 7 secciones:

Sección Monocromo

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Color (OPEN)

Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Periodística (monocromo / color)

Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, documentales e Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, No se admiten los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original.

Sección Naturaleza (monocromo / color)

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo desde los insectos a los icebergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo / color)

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales. No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sub-Sección Color: Retrato

En esta categoría está incluido: Retratos, Planos cortos, medio cuerpo, plano americano, cuerpo entero, en ambientes naturales o en estudio, ambientadas o no.

Se aceptan obras tanto en color como monocromáticas.

Los puntos serán asignados a la Sección Color.

Sub-Sección Naturaleza: Paisaje

Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original. Se aceptan obras tanto en color como monocromáticas.

Los puntos serán asignados a la Sección Naturaleza.



3.- ENVÍO DE IMÁGENES

Los envíos se los podrán realizar por medio del Servicio en línea de la FAF en la siguiente dirección:
<http://www.faf-fotografia.com.ar/>

Cualquier inconveniente, contactar a: info@fotoclubconcepcion.com.ar

4.- DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles en el ancho, si fuera la imagen en formato horizontal, y 1080 en el alto, en el caso de formato vertical. Deberán realizarse con una resolución de hasta 300 dpi y en formato JPG.

El tamaño de cada archivo no debe superar los 2500 Kb.

5.- IDENTIFICACIÓN

El nombre del archivo se codificará automáticamente una vez subido.

Un listado con las fotos recibidas se mantendrá actualizado en el sitio Web de Concursos del Foto Club Concepción

www.fotoclubconcepcion.com/nac2016

El Foto Club Concepción, garantizará que al momento del juzgamiento los archivos con las imágenes se mostrarán con una codificación distinta a la recibida, a fin de garantizar en todo momento la confidencialidad de los autores participantes.

6.- DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será: \$60.- por sección y \$75.- para los no federados.

Podrá abonarse mediante depósito en:

BANCO: Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal 47 - TUCUMAN)

Cuenta Corriente en pesos N°: 191-047-042027/2

CBU: 19100476 55004704202728

CUIT: 30-71003626-4 a nombre de: IP Soluciones S.R.L.

Una copia del depósito deberá ser enviada a la dirección: info@fotoclubconcepcion.com.ar hasta 2 (dos) días antes de fecha de juzgamiento.

7.- JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de destacados jurados pertenecientes al Cuerpo de Jurados de la Federación Argentina de Fotografía. Los mismos contarán con monitores lcd individuales de características y marcas similares para una mejor apreciación de las obras y a su vez proyectadas por un proyector con perfil SRGB a una resolución de 1920 x 1080 píxeles para el público presente.



8.- PREMIOS Por cada sección con patrocinio FAF

- » 1er. Premio Trofeo Foto Club Concepción, Diploma y Medalla FAF
- » 6 (seis) Medallas Foto Club Concepción y Diploma
- » Menciones Diploma
- » Entidad más efectiva Diploma
- » Entidad mejor representada Diploma
- » Trofeo de la ciudad al ganador absoluto del salón

9.- PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán de la misma manera que un Salón Nacional, y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

10.- CATÁLOGO

Se confeccionará un catálogo en formato pdf, el cual estará disponible para bajar desde el sitio web del Foto Club Concepción.

11.- CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

Fecha de cierre: **jueves 7 de julio de 2016**

Fecha y lugar de Juzgamiento: **sábado, 16 de julio de 2016** / en La Subsede del Foto Club Concepción sito en calle Catamarca 144 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán.

Notificación de resultados:

<http://www.fotoclubconcepcion.com/nac2016>

y en el sitio de la FAF:

<http://www.faf-fotografia.com.ar>

Proyección y Entrega de Premios: a confirmar / en La sede del Foto Club Concepción.

12.- JURADO

Se establecen estos cuerpos de Jurados para las distintas categorías:

Monocromo:	Susana Galindez, Carlos Salzamendi, Omar Argañaraz
Color:	Oswaldo González, Jorge Scilipoti, Camilo Berlingieri
Naturaleza:	Susana Galindez, Mario Argañaraz, Camilo Berlingieri
Periodística:	Oswaldo Gonzalez, Carlos Salzamendi, Camilo Berlingieri
Travel:	Susana Galindez, Carlos Salzamendi, Rubén Perea
Retrato:	Jorge Scilipoti, Oswaldo Gonzalez, Rubén Perea
Paisaje:	Eduardo Ruiz, Jorge Scilipoti, Sergio Juarez

Suplentes: Mario Argañaraz, Gabriel Álvarez



Director del Sal3n: Gabriel 3lvarez

Coordinadores: Mariano Aramayo, Fabi3n Toledo

Consultas: info@fotoclubconcepcion.com.ar
salonesfcc@gmail.com

Comisi3n Organizadora del Sal3n del Foto Club Concepci3n

FOTO CLUB CONCEPCION

Francia 821
(4146) Concepci3n
TUCUMAN - ARGENTINA

salonesfcc@gmail.com / info@fotoclubconcepcion.com.ar

<http://www.fotoclubconcepcion.com>

<https://www.facebook.com/fotoclubconcepcion>